

RUEGO

En la Junta Municipal de Distrito celebrada el pasado 8 de Febrero de 2022, el representante del grupo político CIUDADANOS expresó el siguiente ruego:

“Que al mismo tiempo que se remite la convocatoria a los vocales de la Junta Municipal de Distrito se incorpore dicha convocatoria a la página del distrito incluida en la web municipal y se estudie la posibilidad de retransmitir las sesiones”

La Asociación Voceando por Ti Sevilla, además de sumarse a esta petición, que considera necesaria para favorecer la participación vecinal, realiza el siguiente

RUEGO:

Que cuando por el Distrito se estudie la posibilidad de retransmitir las sesiones de la Junta Municipal de Distrito, se incluya en tal estudio la retransmisión por teletranscripción, con objeto de superar las barreras cognitivas que impiden la participación de las personas sordas o con discapacidad auditiva.